

zonas del país, basándose en datos concretos de análisis de suelos, análisis foliar, producción y en las correlaciones entre el contenido de nutrientes de las hojas y la respuesta a las diferentes dosis de aplicación de fertilizantes.

Adicionalmente, se quieren comparar los resultados de los análisis foliares del laboratorio de análisis de suelos y tejidos de Tibaitatá, con los resultados de los análisis hechos en el exterior y determinar las respectivas correlaciones. Además, sobre la base de los resultados de los análisis foliares de los experimentos de fertilización y resultados de las muestras que envían periódicamente los cultivadores a Tibaitatá, determinar los niveles críticos para Colombia.

3. Manejo de Malezas.

La finalidad de esta investigación es estudiar el control químico de las malezas en el área de "Plateo" y determinar un tipo de cobertura con leguminosas, o sus mezclas, para el control de malezas en las interlíneas, teniendo en cuenta que proporcionen al mismo tiempo una buena protección al suelo y un mayor aporte de nutrimentos. Aunque hoy en día es muy común utilizar el Kudzú como cobertura, es necesario probar otro tipo de leguminosas no trepadoras y que presenten un efecto benéfico para la palma.

4. Renovación de Plantaciones

De las 50.000 hectáreas plantadas en el país a finales de 1983, cerca de 5.000 hectáreas tienen una edad mayor a los 21 años de cultivo. La mayor parte de esta área pertenece a materiales poco productivos y que además por su gran altura, se hace necesario efectuar una pronta renovación. Con el presente proyecto se tiene la finalidad de buscar la forma de segar las palmas rápidamente

mediante la utilización de sustancias químicas para luego proceder a su tumba y correspondiente arrume y, de otra parte, garantizar la sanidad de los nuevos cultivos.

Para este año el ICA tiene programado profundizar en investigaciones relacionadas con:

1. Estudio y control de la "Marchitez" y "Añublo Foliar" y de los insectos plagas, especialmente los chupadores y comedores de hojas.

2. Determinación del efecto de la aplicación y manejo del riego por gravedad y goteo en el desarrollo y productividad del cultivo de palma africana en los Llanos Orientales y la Zona Bananera del Magdalena.

3. Efecto de la densidad de siembra en la producción de la palma africana y en los híbridos de nolí, para ser desarrollados en el Mira, la Libertad, Caribia y Buenaventura.

4. Evaluación de los diferentes factores que intervienen en la fructificación de la palma africana e híbridos de nolí. Se determinará especialmente la participación de insectos polinizadores a nivel nacional. Además, se determinará la época más propicia para cosechar los racimos de híbridos de nolí.

Finalmente Fedepalma, en colaboración con el ICA, ha programado dos cursos para este año, uno en el centro experimental de Caribia, en el mes de febrero y otro en Villavicencio, en el mes de abril. De esta forma la Federación se une a los esfuerzos de difusión de tecnología del ICA.

Mercados

India aparentemente importará tanto como 1.05 millones de toneladas de aceites y grasas durante la próxima cosecha a pesar de un récord de producción de semillas oleaginosas.

El récord de producción anticipado de semillas oleaginosas de 13.75 millones de toneladas va a permitir un necesario replanteamiento en el país, y garantizará mayores ofertas de aceite a los consumidores. Sin embargo, la conclusión es que India tendrá que importar cerca de 1.05 millones de toneladas de aceites y grasas, de las cuales la mitad será aceite de palma. De esta forma, el mayor efecto del incremento de los cultivos oleaginosos y de su producción doméstica de aceites, es que el gobierno de India no se verá forzado a importar más aceite del estimado.

Una combinación de atractivos precios internos de las semillas al igual que buen clima y varios pasos tomados por el gobierno para expandir la producción de semillas oleaginosas, contribuyen a los buenos prospectos para la cosecha 1983-1984.

A la fecha se estima la producción total de semillas oleaginosas de la India de los (9) principales cultivos en cerca de 13.75 millones de toneladas, comparada con 11.40 millones de toneladas el año anterior y el récord previo de 12.50 millones en 1981-1982.

El mayor incremento se espera en la cosecha de maní especialmente, ya que un alto porcentaje de las áreas se encuentra irrigado, considerándose que los rendimientos subirán apreciablemente.

El segundo mayor incremento se espera en la semilla de colza a 2.8

millones de toneladas (contra el récord de 2.47 cosechado en febrero-abril de 1983). La producción de semilla de algodón puede alcanzar 2.8 millones de toneladas, según últimos estimativos, que estaría 7% por encima del año anterior.

La producción de dos cultivos relativamente nuevos en aporte, soya y girasol, pueden exceder 1 millón de toneladas, este año. Hacia 1980 solo 442 mil toneladas de frijol soya y 66 mil de semilla de girasol fueron producidas y en 1982, 491 y 225 respectivamente.

La productividad agrícola es todavía muy baja en India. Si las lluvias "Monsoon" son buenas, el promedio de producción no excede de 0.5 toneladas por hectárea. Esto es muy bajito comparado

con otros países en el mundo. Un potencial mayor para mejorar la productividad en la producción de semillas oleaginosas probablemente descansa en mayores facilidades de irrigación, más aplicaciones de fertilizantes al igual que mejor tecnología.

Las importaciones de aceite de palma alcanzarán un récord de 0.6 millones de toneladas este año, 0.53 millones por encima del año pasado. Las importaciones de soya declinarán a 0.34 millones de 0.45 el año pasado y las de aceite de colza permanecerán en 0.09. Con la sugerencia de que las importaciones de sebo y aceite de coco no se deben hacer, no se visualizarán otras bajas en las importaciones de otros aceites vegetales.

Importaciones

	(TONELADAS)			
	1983	1982	±%	± Ton.
Aceite de Soya	119.497	132.565	- 9.86	(13.068)
Manteca de Cerdo	10.136	4.994	102.96	5.142
Aceite de Pescado	13.184	23.523	- 43.95	(10.339)
Aceite de Oliva	238	833	- 71.43	(595)
Aceite de Algodón	1.019	- 0 -	100.00	1.019
Aceite de Coco	2.315	2.897	- 20.09	(582)
Otros Aceites Vegetales*	1.337	9.030	- 85.19	(7.693)
Sub-Total	147.726	173.842	- 15.02	(26.116)
Sebo	54.365	44.258	22.84	10.107
Total	202.091	218.100	- 7.34	(16.009)

*Incluye: Aceite de girasol, aceite de tung, otros aceites no especificados en Sobordos.

Las importaciones de aceites y grasas durante 1983 tuvieron en general, disminuciones frente a las realizadas en 1982. En efecto, observando el cuadro anterior, se puede notar que el total disminuyó en 16.009 toneladas ó 7.34%. Esto se debió principalmente a las bajas de importación en aceite de soya (13.068 ton.), otros aceites (7.693 ton.) y aceite de pescado (10.339 ton.).

Los aumentos, solo se registraron para el sebo (10.107 ton.), manteca de cerdo (5.142 ton.) y aceite de algodón (1.019 ton.). Como se puede ver, estos aumentos no alcanzaron a compensar la disminución de importaciones de los otros productos, lo cual hace que en el sub-total aparezca una disminución del 15.02% ó 26.116 ton. y en el total sucede lo que se anotó al principio de este comentario.

Bonos de prenda

El bono de prenda es un título valor de contenido crediticio, susceptible de descuento por su tenedor. Una vez emitidos los bonos de prenda estos pueden ser descontados por terceros que los aceptan como garantía de los dineros dados a crédito al tenedor del certificado. Este descuento puede realizarse por un banco o puede también obtenerse extrabancariamente. Sin embargo, los bonos emitidos sobre mercancías depositadas en bodegas particulares (arrendadas por los almacenes) solamente pueden ser descontados por entidades sometidas a la vigilancia de la Superintendencia Bancaria.

Generalmente el valor de los descuentos es apenas una fracción del valor de la mercancía, que se encuentra determinado por el margen o porcentaje de descuento.

El Banco de la República, por intermedio del departamento de crédito a través de la circular reglamentaria DC 953 de 1983 había fijado en \$39.000 el precio básico de la tonelada de aceite de palma sujeto a bonos de prenda. Con el transcurrir de los días ese nivel se quedó rezagado frente a los niveles de precios que periódicamente el mercado fijaba. En tal virtud FEDEPALMA se dio a la tarea de sustentar una solicitud mediante la cual se debía reajustar el precio del aceite de palma sujeto a bonos de prenda.

Luego de dos y medio meses de análisis, finalmente se logró el propósito con muy acentuada colaboración del Ministerio de Agricultura. El aumento en el precio

Continúa >